

DATA MEX[®]



Análisis de coyuntura mensual sobre México



DIPLOMADO
ANÁLISIS Y PROSPECTIVA
POLÍTICA

22, 23, 29 y 30 sept.
6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 oct.
3, 4, 10, 11, 24 y 25 nov.
1, 2, 8, 9, 15 y 16 dic.



EFECTO
y
CAUSA

CURSO
EUROPA REPENSADA
BREXIT VS UNIÓN EUROPEA

22, 23, 29 y 30 sept.



**COMO PERSUADIR A LOS
PUBLICOS ELECTORALES**

CURSO
LAS ELECCIONES QUE VIENEN
HERRAMIENTAS Y REFLEXIONES

22, 23, 29 y 30 sept.

**INICIO DE
CURSOS Y DIPLOMADOS
EN SEPTIEMBRE**

D23 | Presentación

- 001 Rosario Marín**
¡Luchemos contra el racismo y el odio!
- 002 Liébano Sáenz**
Los tiempos de la política.
- 003 Samuel Aguilar Solís**
El PRI ¿Una Franquicia?
- 004 Luis Enrique Mercado**
Sigue el crecimiento de la economía mexicana.
- 005 Carlos Ramírez**
México 2018: La silla, el poder y la presidencia.
- 006 Víctor Alejandro Espinoza**
Cimientos.
- 007 Ernesto Hernández Norzagaray**
Reforma constitucional y posverdad.
- 008 Guillermo Rodríguez**
Panorama general rumbo al 2018.

Presidente Institucional FOM

José Varela Ortega

Directora General FOM

Lucía Sala

Director Académico IUIOG

Javier Zamora

Director CESMUE

José Francisco Parra

Coordinadora Institucional CESMUE

Luisa Treviño Huerta

Consejo Editorial

José Varela Ortega, Jorge Olvera García, César Astudillo Reyes, Jannet Valero Vilchis, Javier Zamora, Luis Castro Obregón, Dmitri Fujii, Carlos Camacho Gaos, Arnulfo Valdivia Machuca, Santiago Portilla, Víctor Alejandro Espinoza Valle, José Retana, Iván Álvarez Olivas.

Coordinación Editorial

Rachel German, Diego Ávila, Mariana Chávez, Dulce María Laguna y José Luis Bazo Barba.

CESMUE

Centro de Estudios de México en la Unión Europea Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón

Fortuny 53, 28010 Madrid, España

Tel +34 917004138 / 68, Fax +34 917003530

cesmue@fogm.es

datamex@fogm.es

IUIOG MX

Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Capítulo México

Av. Chapultepec 480, Piso 12, Roma Norte, Ciudad de México,

Tel +5255 72598611 y +5255 72598608

ortegaygassetmx@fogm.es

D23 | PRESENTACIÓN

Una vez más nos complace presentar una nueva edición de la revista digital de análisis sobre México: Datamex; es la entrega número veintitrés correspondiente al mes de agosto de 2017. En este número nuestros editorialistas examinan temas recurrentes de la política nacional: la relación de México con el gobierno del presidente Donald Trump, las negociaciones del TLCAN, la corrupción y la Asamblea Nacional del PRI.

Rosario Marín nos llama la atención sobre el conflicto étnico y racial en los Estados Unidos de América una vez conocidos los sucesos de Charleston y la posición que ha fijado el presidente Donald Trump respecto a estos hechos; pero no solo eso, también hace una reflexión sobre lo sucedido en los atentados de Barcelona, que dan muestra del odio y la intolerancia entre seres humanos.

Liébano Sáenz hace una reflexión sobre el tiempo que dedicamos a ciertos temas de la agenda nacional. Si bien es cierto que Donald Trump y su política agresiva contra nuestro país es una realidad; también lo es que los políticos mexicanos deben enfocar sus esfuerzos en ofrecer y dar a conocer alternativas viables a temas como la renegociación de TLCAN, y no distraerse - ni distraer a los ciudadanos-, con otros temas como el proceso interno del PRI.

Samuel Aguilar Solís ofrece al lector una visión precisa de los resultados de la reciente Asamblea Nacional del PRI y, al mismo tiempo, hace una serie de preguntas vinculadas sobre el objetivo que tiene un partido político en una comunidad política; con ello, el autor explica lo que ha venido ocurriendo en ese partido durante los últimos años desde la alternancia en nuestro país

Luis Enrique Mercado nos comparte una visión optimista del comportamiento de la economía nacional en los últimos años. En su análisis nos comenta que ésta ha mostrado un crecimiento moderado pero consistente y sostenido durante casi una década. Una de las variables explicativas que se argumenta en el artículo es el resultado positivo de las reformas estructurales implementadas en la presente administración, sin dejar de mencionar los atrasos y pendientes que aun existen en nuestra economía.

Carlos Ramírez hace un recorrido por la historia política de nuestro país, recorriendo a la memorable entrada de las tropas revolucionarias a la Ciudad de México de los revolucionarios Francisco Villa y Emiliano Zapata, y las anécdotas surgidas de la famosa escena entre los caudillos para sentarse en la Silla Presidencial.

Víctor Espinoza y Ernesto Hernández Norzagaray nos advierten sobre uno de los problemas más lacerantes, peligrosos y persistentes de la agenda nacional, la corrupción. Si hay un verdadero enemigo de nuestra sociedad es precisamente el nivel de corrupción que existe en el Estado mexicano, afirman los autores.

Guillermo Rodríguez, por último, nos aporta datos concretos sobre lo que estará en juego la próxima elección del 1 de julio de 2018, y algunos datos sobre el comportamiento electoral de los partidos políticos de cara a la nueva contienda.

Una vez más, invitamos a leer Datamex, el análisis y los comentarios de nuestros autores aquí están para que Usted, amigo lector, se forje sus propias opiniones.

José Francisco Parra, Director CESMUE

¡LUCHEMOS CONTRA EL RACISMO Y EL ODIOS!

Rosario Marín

Hacer realidad los principios de igualdad y de no discriminación por motivos de nacionalidad, raza, etnia o religión, pilares de los derechos humanos, sigue siendo batalla interminable y costando aún muchas vidas en pleno siglo XXI de la sociedad del conocimiento.

Los disturbios recientes en Charlottesville, Virginia, donde chocaron supremacistas blancos y opositores, son ejemplo de la creciente corriente racista y promotora de odio que, por la llegada de Trump al poder, ha cobrado un impulso hasta hace poco impensable.

No se requiere gran ciencia para explicar el fenómeno: los extremistas y facistoides ven en el aprendiz a uno de los suyos y se sienten impunes. Así, honda tristeza y dolor causa el deterioro moral de grupos de estadounidenses que se manifiestan con consignas e insignias hitlerianas...

Más aún ofende ver al presidente del país que durante décadas se ha considerado el campeón de la democracia y las libertades vacilando en sus declaraciones ante hechos repugnantes que no admiten matices, sino una condena contundente como lo hacen los hombres y mujeres de buena fe del mundo.

Y en tanto su gobierno se desmorona por tantas renunciaciones y relevos, fiel a su estirpe, Trump parecería estar más preocupado por indultar a Joe Arpaio, ex sheriff de Arizona que se distinguió por violar derechos fundamentales de migrantes mexicanos y fue encontrado culpable de desacato judicial, que en proponer una política pública a favor de la igualdad e integración del pueblo americano...



Pero no hay sorpresas y no podríamos esperar otra conducta cuando el padre de Trump fue integrante del Ku Klux Klan y, como empresario constructor, negaba a los afroamericanos la adquisición de vivienda en sus edificios.

Y es que los buenos principios y valores se enseñan y aprenden en el hogar... Bien dijo Obama: Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen o su religión.

Como ciudadana estadounidense y migrante de piel morena, renuevo mis bríos para seguir pugnando en favor de la igualdad. Me inspiro en los ex presidentes Bush, auténticos amigos de los mexicanos, quienes expresaron: Estados Unidos siempre debe rechazar la intolerancia racial, el antisemitismo y el odio en todas sus formas.

Sin embargo, la lucha es compleja, pues la ola de intolerancia y fanatismo se extiende por el planeta, como fue en La Rambla de Barcelona, donde 13 personas fallecieron y decenas resultaron heridas por un atentado terrorista de ISIS. Pero mientras logremos unirnos y cerrar filas sólidamente, más pronto triunfaremos quienes creemos en la fraternidad y solidaridad de la especie humana... D



Rosario Marín

Fue Tesorera del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Activista en favor de los derechos de las mujeres, los migrantes y las personas con discapacidad.

rosariomarin978@gmail.com
Twitter: @RosarioMarin1
facebook: rosario-marin1

*Artículo publicado en Milenio,
el 21 de agosto de 2017.*

LOS TIEMPOS DE LA POLÍTICA

Liébano Sáenz

La modernidad y la era digital que han transformado las relaciones sociales en el mundo, no han alterado los tiempos de la política mexicana. El ciclo sexenal persiste intocado, y la especulación sobre el proceso sucesorio cobra relieve, de acuerdo a la tradición. No importa que las condiciones de la competencia hayan cambiado, ni que las expresiones de alternancia sean frecuentes en los últimos años; la atención general se enfoca en la manera como el Presidente atiende y resuelve su sucesión.

Más allá de esas condiciones nuevas, incluido el hecho de que la asamblea nacional del PRI le ha ampliado el margen de maniobra, y de las presiones internas y externas de siempre, el Presidente es la voluntad más importante dentro de su partido, lo cual no significa que resuelve de manera arbitraria, sino como resultado del cálculo y las variables que se procesan desde la cúspide del poder.

El país ingresa a este ciclo normal de nuestra vida política, en un momento crítico por la negociación comercial

con el vecino del norte, la cual tendrá lugar cuando el presidente Trump padece la crisis más severa de su gestión. No parece ser para él un momento adverso, pero para la opinión pública de su país, es una caída de la que será muy difícil la recuperación. La manera como el sucesor de Obama incursionó en el tema racial a partir del incidente en Charlottesville, Virginia, ha sido desastrosa para su reputación y mantiene en la sorpresa a todo mundo sobre sus limitaciones políticas e inevitable propensión a destruirse a sí mismo.

Negociar en tales condiciones un instrumento fundamental para el futuro de la región, como el acuerdo trilateral de Libre Comercio, hace pensar en un proceso muy accidentado y de resultado incierto. El Presidente Trump puede utilizar las negociaciones para recuperar un poco ya no la confianza en su presidencia, sino la base electoral que le llevó al poder a partir de una oferta demagógica en la que los temas de migración, inseguri-

dad y libre comercio eran presentados como adversas al interés de EU por una actitud complaciente de su país hacia México y los mexicanos.

En la opinión pública, el TLCAN es apreciado como un asunto más del paisaje noticioso. No hay conciencia de su trascendental importancia. La transformación del país en las últimas décadas ha contado con el libre acceso al mercado norteamericano y canadiense y ha impulsado el desarrollo de una plataforma industrial de exportación sin paralelo en la historia. La región se ha beneficiado, no solo México. En el proceso, como es lógico, ha habido ganadores y perdedores, pero el balance es positivo para los tres países y el libre comercio se ha acreditado como un instrumento capaz de generar progreso. La revisión del TLC no es para anularlo, sino para actualizarlo de acuerdo a las nuevas circunstancias de la región y de la economía global.

Los tiempos sucesorios también se entreveran con los casos judiciales de alto impacto porque de por medio están personajes de la política. Durante este gobierno ha habido más mandatos estatales sujetos a proceso penal que en cualquier otro. Esto es indicativo de que el tema de la corrupción y la degradación de la vida pública ha ido cobrando relieve y, por la otra, que las autoridades de procuración y administración de la justicia están actuando frente al problema. Esto último tendría que reconocerse sin regateos. Abatir la impunidad es un objetivo fundamental; pero es un tema

que debe desahogarse en el marco de la estricta aplicación de la ley. Acusar, exonerar o sancionar para complacer al ambiente de opinión es uno de los caminos más negativos para el sistema de justicia.

Lo que sí es esencial para la credibilidad del sistema de justicia es que se realicen las investigaciones con el rigor y cuidado que supone y requiere una justicia eficaz. Es inevitable que los casos se ventilen en los medios y en la opinión pública; los medios deben mantenerse atentos en su labor de escrutinio al poder, incluso a la administración de justicia, pero no deben erigirse en tribunales de opinión a partir del prejuicio y del examen poco cuidadoso de las pruebas. Debe quedar claro que los medios tienen el potencial para hacer que la sociedad supere una de las grandes debilidades que tenemos como país, esto es, el valor de la legalidad. En estas circunstancias transita la sucesión desde el poder, pero los tiempos de la política no son exclusivos de quien gobierna. Todos los partidos políticos se ven inmersos en sus propios procesos para decidir estrategia o candidatos con vista al 2018. Los partidos viven de ganar votos y las prerrogativas de ley se asocian al resultado de la elección. Los partidos grandes pretenden ganar; los pequeños avizoran asociarse con los grandes, pero también asegurar un volumen de votos suficientes para tener representación parlamentaria de peso y desde luego, prerrogativas.

La concurrencia de elecciones en 2018 representa un reto mayor para el INE y el Tribunal Electoral. También una oportunidad para los partidos. El desafío no es menor, y la unidad al interior de los partidos es la premisa sobre la cual se erige cualquier estrategia electoral. Morena lo tiene resuelto de origen, un partido que se creó para llevar al poder a López Obrador. El PRI apuesta a que resolvió su cohesión interna en la pasada asamblea nacional. El PAN y PRD padecen la división interna que los puede llevar al desastre. Una alianza entre ellos les daría competitividad, pero antes deben resolver temas fundamentales como es programa y candidato (a).

En este entorno, hay algo que compete a todos por igual: los tiempos de la política, que deben procesarse con sentido de responsabilidad y de perspectiva. Los próximos meses serán definitorios para el país. La disputa por el poder será una competencia cruda, a ratos feroz, pero no debe llevarnos a desestimar o a afectar el interés común de la nación. Es importante la elección, porque definirá un rumbo, pero es más importante atender la responsabilidad que tiene nuestra generación, con las generaciones futuras. **D**



Liébano Sáenz

Abogado, administrador y analista político. Ha ocupado diversos cargos públicos.

Desde hace una década publica columnas especializadas en la coyuntura política del país en la cadena Grupo Editorial MILENIO.

Twitter: @liebano
Facebook: Liébano_Sáenz

*Artículo publicado en Milenio,
el 19 de agosto de 2017*

AGENDA ACADÉMICA SEPTIEMBRE 2017

ANÁLISIS Y PROSPECTIVA POLÍTICA

DIPLOMADO

Del 22 de septiembre al
16 de diciembre
Duración: 120 horas

VIERNES	SÁBADO	VIERNES	SÁBADO
16:00 - 21:00	10:00 - 15:00	16:00 - 21:00	10:00 - 15:00
22	23	06	07
29	30	13	14
		20	21
		27	28
SEPTIEMBRE		OCTUBRE	

VIERNES	SÁBADO	VIERNES	SÁBADO
16:00 - 21:00	10:00 - 15:00	16:00 - 21:00	10:00 - 15:00
03	04	01	02
10	11	08	09
24	25	15	16
NOVIEMBRE		DICIEMBRE	

EUROPA REPENSADA: BREXIT VS UNIÓN EUROPEA

CURSO

Del 22 al 30 de septiembre
Duración: 20 horas

VIERNES	SÁBADO
16:00 a 21:00	10:00 a 15:00
22, 29	23, 30

LAS ELECCIONES QUE VIENEN: HERRAMIENTAS Y REFLEXIONES

CURSO



Ateneo Español México,
Hamburgo 6, esq/c Berlin,
Col. Juárez, 06600, Cuauhtémoc,
Ciudad de México



@ortegaygasset.mx



www.ortegaygasset.mx



(5255) 7259 8611 y 7259 8608



ortegaygassetmx@fogm.es

EL PRI

¿UNA FRANQUICIA?

Samuel Aguilar Solís

Hemos atestiguado los últimos días una especie de fascinación por el PRI, se ve no sólo por los espacios que los medios le otorgan, sobre todo por la importancia a sus procesos internos. Vemos cantidad, pero no hay un análisis más profundo, de fondo sobre las implicaciones o una valoración objetiva estructural del partido y del sistema de partidos en México en su conjunto.

El PRI nace en 1929 en el seno del poder para conservar el poder, y es 70 años después que pierde su hegemonía por un cambio en la sociedad mexicana que anhelaba respuestas que el PRI en su simbiosis con el gobierno no otorgaba.

¿Cambió en los 12 años de oposición? ¿Se puede cambiar en 12 años, 70 años de inercias, de viejas prácticas, pesadas estructuras y una clase política que nunca asumió el cambio? La respuesta ha sido dada en estos casi 5 años de su retorno al poder.

La oportunidad de refundación se tiró a la basura. El PRI recuperó la Presidencia de la República, pero perdió aún más su legitimidad ante una sociedad que dista ser la que él cree, y ejerce el poder con unos cuantos paisanos y amigos, lejos de sus bases y además los resultados de su gestión más allá de la popularidad están a la vista.

¿Qué les dice el PRI a las nuevas generaciones? ¿Cuál es su ideología? ¿Cuál es su congruencia? ¿Cuáles son sus prácticas? ¿Busca ser aún el Partido de la Revolución Mexicana? ¿Es un mecanismo para acceder al poder sin dar cause a las demandas sociales? ¿El PRI está entendiendo al México del siglo XXI? ¿Se fortaleció a su regreso? ¿Es una organización trepadora al poder y usa éste para enriquecerse?

El reto a 88 años de su fundación sigue siendo el mismo, evitar el funcionamiento oligárquico y ser el vínculo que lleve las demandas de la sociedad al ejercicio de gobierno, de manera transpa-

rente, con buenas prácticas; pero en estos cinco años, el saldo ha sido el incremento en la violencia, de la corrupción, de la impunidad, de la desigualdad social, un crecimiento económico mediocre, un aumento de pobreza y debemos decirlo es prácticamente un narco estado en un contexto internacional complicado

El debate de la XXII Asamblea y previamente en sus mesas se reduce a unas cuantas voces que demandan un cambio y una aplanadora que sigue sin comprender a una sociedad y a una base que ha cambiado.

Lo que más resaltan los medios de este debate es la “eliminación de los candados” en los estatutos del PRI y el argumento es que en un momento de competencia política el PRI no gana solo con su estructura, requiere a la sociedad y por ello tiene que dejar abierta la posibilidad de tener candidato a la Presidencia a un “ciudadano”, evidenciando su propia crisis de no contar con un candidato propio que realmente sea competitivo por todos los negativos que carga su militancia y su cercanía con EPN.

Esto también exhibe a un partido político incapaz de tener cuadros políticos de nivel para competir por el poder. Si un partido no tiene cuadros para competir por el poder, entonces ¿para que quiere existir?

Un partido político existe para buscar el poder el mismo, no para otros, o para mantenerlo.

El PRI hace evidente una crisis estructural y lleva con ello a una pérdida de identidad.

El PRI requiere convertirse en un partido político, no ser una franquicia a rentar y ver qué regalías le otorga quien lo renta. Es un instituto político que sigue siendo el de mayor fuerza en el país, si alguien quiere utilizar su estructura lo mínimo que debe hacer es afiliarse. D



Samuel Aguilar Solís

Licenciado en Economía. Ha sido Diputado Local en la LIX Legislatura de Durango, Senador de la República en las LVI y LVII Legislaturas y Diputado Federal en la LVIII y LX Legislaturas. Destaca su labor como profesor de Economía y Maestro-Investigador. Es colaborador editorial en periódicos de circulación local y articulista de El Financiero.

s_aguilar56@hotmail.com

Artículo publicado en El Financiero, el 14 de agosto de 2017.

SIGUE EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

Luis Enrique Mercado

La fortaleza de la economía mexicana continúa sorprendiendo a propios y extraños, ya que revela con claridad que México es probablemente el primer país que sale del ciclo recesivo que desde la crisis de 2008 tiene atrapadas a todas las economías.

Los datos preliminares al segundo semestre, con un crecimiento de 3%, no sólo desmienten los pronósticos de que la economía se estaba desacelerando, sino que completó 14 trimestres consecutivos de crecimiento, lo cual significa que, de 2012 a la fecha, la economía es 23% más grande.

Si al crecimiento de ese sexenio, raquítico al principio y luego mayor en la medida que pasó el tiempo, se suma el crecimiento del sexenio calderonista, luego del desplome de más de 6% en 2008, se observa que la economía mexicana viene creciendo casi nueve años en forma consecutiva.

¿Dónde está el secreto de ese crecimiento tan prolongado, pese a que la economía mundial ha estado casi permanentemente en recesión?

Sin duda alguna, la primera parte de ese periodo de crecimiento, de finales del sexenio pasado a mediados de éste, se debe a que se protegieron y mejoraron los fundamentales de la economía: equilibrio en finanzas públicas, reforzado con el aumento de impuestos de 2010 y luego de 2014, y una baja inflación. Ahora, sin embargo, tanto la política fiscal como la monetaria no abonan al crecimiento.

En lo fiscal, la búsqueda de superávit primario en las finanzas públicas significa reducir el gasto y dejar de recurrir al endeudamiento; es decir, el gobierno tiene el pie puesto en el freno.

En lo monetario, el Banco de México pasó de 3% a 7% la tasa de interés interbancaria, lo cual, sin duda, también representa un freno a la economía.

Y, a pesar de eso, el crecimiento se aceleró en el segundo trimestre del presente año.

Si tanto la política fiscal como la monetaria son restrictivas, la única explicación del crecimiento es que las reformas estructurales están empezando a dar resultados.





Luis Enrique Mercado

Es periodista especializado en economía y finanzas. Fue fundador de El Economista, diario que dirigió 20 años. En la actualidad es presidente y director general de los diarios Imagen y El Centinela del Pueblo, que se editan en Zacatecas y colabora todos los martes en el programa de Eduardo Ruíz Healy en Radio Fórmula.

luemr@gmail.com
@JEREZANO52
Facebook: Luisenriquemercado

Artículo publicado en Dinero en imagen,
el 14 de agosto de 2017.



Gracias a la Reforma Financiera el crédito bancario a empresas y particulares crece a tasas anuales arriba de 15 por ciento.

Con la Reforma Energética no sólo se ha propiciado una mejoría en las finanzas públicas con la eliminación del subsidio a la gasolina, sino que las inversiones en ese sector están creciendo en forma explosiva.

El panorama completo de la economía mexicana ha fortalecido la confianza de los mercados en el país y de ahí la mejoría en las calificaciones de deuda mexicana.

Es decir, Enrique Peña Nieto entregará buenas cuentas en lo económico, con un crecimiento sostenido, una inflación a la baja, una deuda que empieza disminuir con respecto al PIB y con reformas estructurales fundamentales.

Es verdad que el crecimiento es insuficiente, pero, sin duda, están sentadas las bases para que en el próximo sexenio sí sea posible alcanzar crecimientos sostenidos de 5 por ciento.

México se ha adelantado al ciclo económico y, sin duda, será de los países más beneficiados cuando la economía mundial tenga mejores tasas de crecimiento. **D**



Instituto Universitario de
Investigación Ortega y Gasset
FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN
México



ENFOQUES

TEÓRICOS contemporáneos



EL ANÁLISIS

SITUACIONAL y de los actores



LA PROSPECTIVA POLÍTICA

en América Latina

METODOLOGÍA

PROSPECTIVA y formulación de escenarios

LA GESTIÓN DE RIESGO



DIPLOMADO

ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

POLÍTICA



Ateneo Español México,
Hamburgo 6, esq/c Berlín,
Col. Juárez, 06600, Cuauhtémoc,
Ciudad de México



(5255) 7259 8611 Y 7259 8608



www.ortegaygasset.mx



@ortegaygasset.mx



ortegaygassetmx@fogm.es

MÉXICO 2018: LA SILLA, EL PODER Y LA PRESIDENCIA

Carlos Ramírez



Carlos Ramírez

Licenciado en Periodismo, Maestro en Ciencias Políticas, columnista político, Director del Diario Indicador Político y del sitio www.noticiastransicion.mx.

Conduce el programa “Los Pinos 2018: La Silla Embrujada” en Indicador Político Televisión.

carlosramirez@hotmail.com

Twitter: @carlosramirez

Facebook: @indicadorpolitico1

Luego de la Convención de Aguascalientes en 1914, Zapata y Villa acordaron reunirse en la ciudad de México, corazón del poder.

Ya en Palacio los dos no pudieron resistir la atracción de la Silla del Águila. Villa, jugueteón, pero en serio, le cedió el lugar a Zapata para que se sentara pero éste, hosco, dijo que no. Villa no se hizo del rogar: ya había probado las mieles del ejercicio del poder cuando fue gobernador interino de Chihuahua en 1913-1914, sabía que la voz de mando salida de las armas era superada por la voz de mando salido de quien estuviera sentado en la silla. Zapata dijo que era una silla endiablada porque se sentaban buenos y se levantaban malos.

La silla era electrizante, hipnotizadora. Las imágenes que se tienen de ella le dan más parecidos monárquicos que republicanos:

- Tela rojo brillante.
- Pequeña.
- Las patas delanteras son águilas erguidas cuyas alas se encuentran en el centro. La extensión de las alas sobresale en el centro por encima de la parte en que se sienta el monarca, obligándolo a estar con las piernas abiertas.
- Los descansabrazos o coderas descansan sobre la cabeza de las dos águilas.
- El respaldo parece un escudo de armas con las letras RM (república mexicana) están tejidas con estilos barrocos, la M más delgada sobre los gruesos trazos de la R.
- Al respaldo lo corona un águila imperial muy monárquica, las alas extendidas, el águila erguida, y detrás de ella una cortina que parecen ser rayos de sol.

La fotografía histórica de Villa y Zapata en la silla presidencial encierra muchos mensajes:

- Villa mira a su derecha pero sonrío con la satisfacción de haber llegado hasta ahí.

•A su izquierda, al extremo de la foto, aparece también el simbolismo de la fase sangrienta de la revolución: el general Rodolfo Fierro, el sanguinario que murió hundiéndose en un pantano por el peso del oro en las alforjas de su silla de montar.

•Villa está inclinado a su izquierda, como recargándose – ¿apoyo? – en Zapata.

•Zapata está sentado a la izquierda de Villa, inclinado a su derecha como recargándose – ¿apoyo? – en Villa.

•La mirada de Zapata parece de incredulidad, sus ojos acerrados, fríos, la boca cerrada.

•Zapata tiene cruzada la pierna izquierda sobre la derecha, la mano izquierda sobre su sombrero sureño de ala anchísima, de corona alta como embudo.

•El brazo derecho de Zapata, como quien no quiere la cosa, está sobre el brazo de la codera de la silla presidencial, descansando como informal, pero habiendo contacto con la fuente del poder, indirecta pero probando la fuerza electrizante del poder de la silla.

•La silla donde se sienta Zapata no es tan espectacular pero no deja de llamar la atención: grabados barrocos...

La historia política del presidencialismo ayudaría a explicar el fenómeno de la sucesión presidencial y la ambición por la silla presidencial.

1.- La Constitución de Cádiz del 19 de marzo de 1812 fue monárquica, pero ante la ausencia del rey por el secuestro napoleónico, estableció el modelo de monarquía parlamentaria y puso a las Cortes como el poder terrenal. El gran debate sobre el poder absoluto de los reyes –Jacobó Bossuet, Robert Filmer y John Locke– entró también en las variables del poder por la vía de las reformas borbónicas. Así, la Constitución de Cádiz limitó el poder de los reyes, le definió funciones específicas, legitimó las Cortes como poder legislativo de contrapeso monárquico, delineó con claridad los no a los reyes o facultades restrictivas y reconoció el mecanismo sucesorio en la corona.

2.- Los Elementos Constitucionales de López Rayón, del 4 de septiembre de 1812, fueron el primer intento de formalizar una nueva estructura de poder: la Nueva España aseguraba la independencia de España, pero se asumía como un imperio autónomo, con la soberanía del pueblo pero con criterio de que la soberanía “reside en la persona de don Fernando VII” ejercida a través del Supremo Congreso Nacional Americano.

Esta forma de gobierno era monárquica-parlamentaria, una ligera variante del modelo establecido por Cádiz. Los miembros del Supremo Congreso eran electos. Y se establecía un “protector nacional”, una especie de poder superior entre el Congreso y el rey, pero nombrado por el congreso.

3.- Los Sentimientos de la Nación de Morelos, del 14 de septiembre de 1813, basa su forma de gobierno en la soberanía que dimana del pueblo, que reside en el Supremo Congreso Nacional Americano y crea ya la estructura de tres poderes –del barón de Montesquieu–, aunque sin propuestas republicanas. Este pronunciamiento de Morelos fue más de utopía social y política que propuesta formal. Aunque reconoce un poder ejecutivo, no aporta elementos prácticos sobre su existencia, su formación, sus facultades y sus limitaciones.

4.- A partir de los Elementos Constitucionales y de los Sentimientos, los autonomistas de la independencia llegaron a Apatzingán a definir la primera Constitución formal en octubre de 1814, ya marcando distancias del regreso de Fernando VII al poder absolutista en España. El modelo de gobierno propuesto fue inédito: una estructura confederativa de provincias bajo dos autoridades: el Supremo Congreso y el Supremo gobierno, ambas con facultades precisas.

La forma de gobierno de Apatzingán era parlamentaria, con un ejecutivo designado por el Supremo Congreso y federativa en provincias integrantes.

5.- Derrotados los españoles, España ya sin intención de seguir dominando a la Nueva España y la Nueva España decidida a la independencia, México entró en la etapa de la consumación de la independencia bajo dos documentos básicos: el Plan de Iguala del 21 de febrero de 1821 y el Tratado de Córdoba del 24 de agosto de 1821. Así, la independencia de México fue de España, pero para crear un Imperio con gobierno monárquico constitucional moderado, como establecía la Constitución de Cádiz y reconocimiento a Fernando VII como emperador supe-

rior: “si Fernando VII no se resolviera a venir a México, la Junta o Regencia mandará a hombre de la nación (o sea: el propio Iturbide), mientras se resuelve la testa que debe coronarse”. El 18 de mayo de 1822 Iturbide inició su proyecto de coronación, disolvió el Congreso, encarceló a los diputados y se proclamó emperador. En octubre de 1822, Antonio López de Santa Anna promulgó el Plan de Casamata y se inició la guerra de derrocamiento de Iturbide.

6.- La Constitución de 1824 fue republicana, representativa, popular y federal. Su conformación, derivada de Cádiz 1812, fue parlamentaria por doble parte: las legislaturas locales hacían las propuestas de aspirantes a la presidencia y la legislatura federal escogía al presidente. El cargo de presidente era por cuatro años y se permitía la reelección después de un periodo intermedio.

El presidencialismo era parlamentario, pero con ciertos espacios de autonomía vigilada y capacidad de decisión. Los aspirantes al cargo de presidente tenían que buscar apoyos en las legislaturas locales y después en las dos cámaras federales. Por la extensión territorial y las dificultades en las comunicaciones terrestres, era bastante difícil y complejo que los aspirantes a la presidencia pudieran cabildar en las provincias. Por eso los primeros presidentes del primer periodo federal fueron seleccionados de figuras de presencia nacional.

La primera república federal tuvo una breve duración: 1824-1836 y registró dieciséis presidentes; el cargo de ejecutivo se convirtió en la disputa del poder y el régimen parlamentario carecía de fuerza para imponer un orden legal y político, sin atender a las reglas legales y constitucionales definidas en el congreso constituyente de 1823. La disputa fue doble: por el régimen federalista-régimen centralista y por el control de la titularidad del poder ejecutivo federal.

7.- El caos político, las restricciones económicas y las presiones extranjeras le dieron espacio a los conservadores para imponer la fase centralista 1836-1846. Las reformas de Valentín Gómez Farías llevaron al país a la guerra, los conservadores fundaron su congreso constituyente y decretaron las Siete Leyes Constitucionales que abrogaron la Constitución de 1824. Este periodo centralista registró dieciséis presidentes, cuatro ocasiones con Santa Anna, quien también había sido cuatro veces presidente de la república federal.

El cargo de presidente tuvo modificaciones: poder ejecutivo designado como Supremo Magistrado, titular como presidente

de la república y duración de ocho años en el cargo. El método de designación del presidente centralizaba la designación: en lugar de legislaturas locales, el Consejo de Estado, los ministros, el senado y la Alta Corte de Justicia presentaba cada uno de ellos una terna que se entregaba a la Cámara de Diputados; ahí se seleccionaba una terna que se pasaba a las Juntas Departamentales o poder legislativo centralista; cada junta designaba a un ganador y comunicaban su selección por correo a la capital. Las dos cámaras federales, vía una comisión de cinco personas, revisaba las listas departamentales. El que obtuviera más votos departamentales era designado presidente de la república; en caso de empate, por sorteo la suerte llegaba a la selección de una persona. La reelección se permitía, pero con la condición de haber sido propuesto en ternas por tres juntas Departamentales. La crisis nacional, la pérdida del territorio, la invasión de EE.UU. y el separatismo llevaron al centralismo al caos y en 1946 los liberales tomaron el poder y restauraron la república federal y la Constitución de 1824.

8.- En medio del desorden de la república centralista la lucha política interna lleva a dos propuestas básicas: las Bases Orgánicas de 1841 y las Bases Orgánicas de 1843. La primera fue firmada por Santa Anna, disponía la disolución de las autoridades y la facultad a Santa Anna de designar a dos diputados de cada departamento estatal para que ellos designarán al titular del ejecutivo federal; a pesar de la guerra, se mantenía el método de la periferia al centro.

9.- La segunda república federal dura apenas de 1846 a 1853. Los presidentes de la república fueron doce; se dio el caso de que Santa Anna gana las primeras elecciones de la república federal en 1846 pero no puede tomar posesión porque estaba al mando de tropas combatiendo a EE.UU. en el norte. México pierde Texas, Santa Anna es el combatiente contra EE.UU. pero pierde todas las batallas. En 1848 se firma la paz con los Tratados de Guadalupe Hidalgo.

Santa Anna es cuatro veces presidente con una sola elección. En 1953 asume la totalidad del poder e instaura una dictadura hasta que la Revolución de Ayutla lo derroca en 1855. Ahí se inicia el periodo de La Reforma.

Dentro de la segunda república federal se redacta el acta Constitutiva y de reformas de 1847 como preludio a la Constitución de 1857. El documento es muy sucinto y respecto a la elección de presidente de la república la enmarca en leyes generales y deja

entrever la posibilidad de “elección directa” y ya no a través de propuestas de legislaturas estatales para decidir en la legislatura federal.

10.- El largo periodo de la reforma bajo el dominio político de Benito Juárez (1855-1872) tuvo cuando menos cinco fases: la Reforma 1855-1867, los conservadores 1853-1860, la regencia preparatoria del Segundo Imperio 1863-1864, el Imperio 1864-1867 y la República Restaurada 1867-1876. La Constitución de 1857 se dio en el periodo de mayor presencia de los liberales y antes de la ofensiva de los conservadores. Su promotor fue Ignacio Comonfort, quien primero la promulga y luego la niega con un autogolpe de Estado para aliarse a los conservadores.

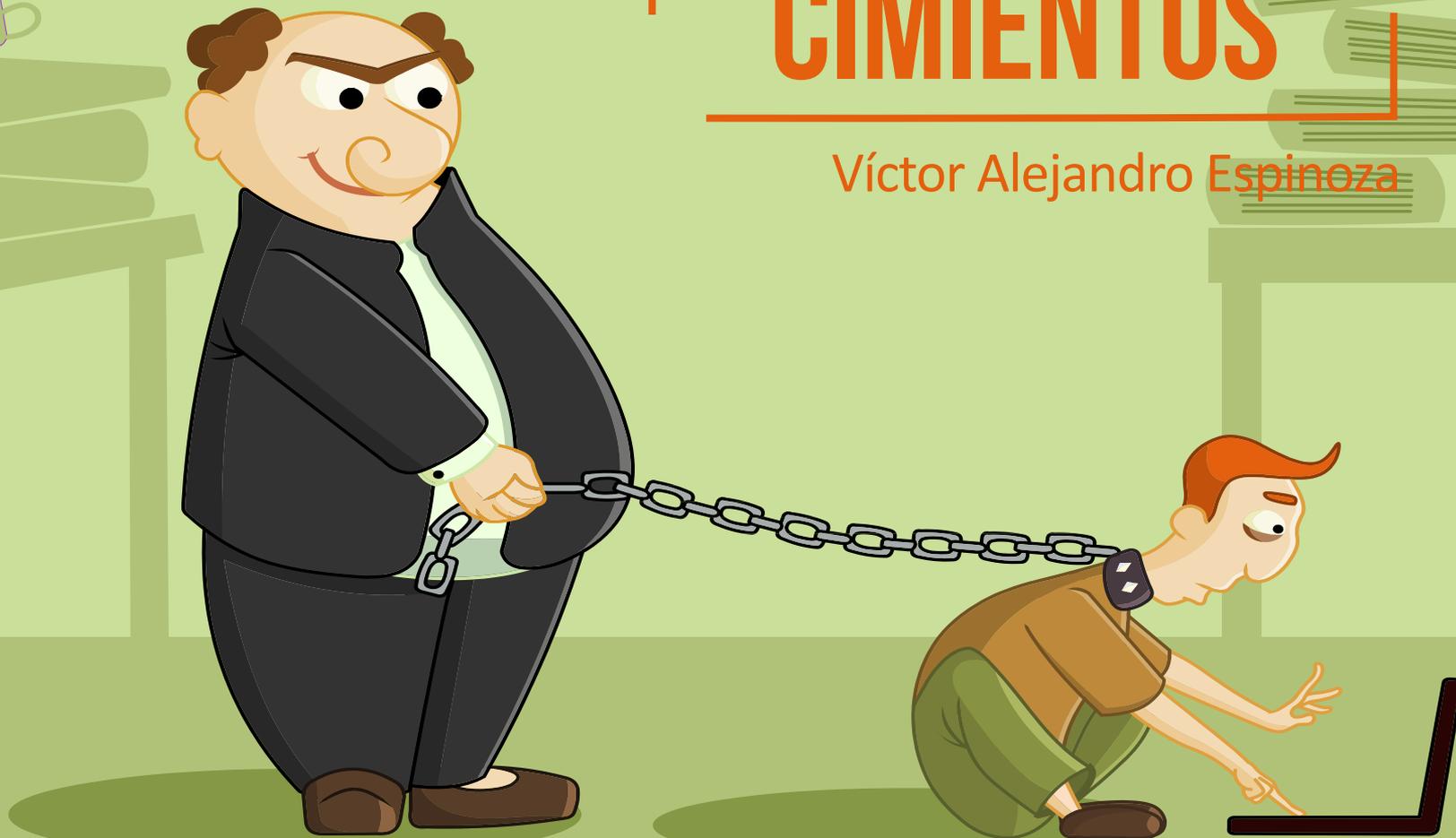
La Constitución de 1857 asume la forma electoral (poder electoral) que estableció las Bases Orgánicas de 1843 respecto a elección indirecta de presidente de la república; es decir, se pasaba de elección a propuesta de legislaturas o departamentos locales a la elección de electores que se encargarían de elegir presidente; este modelo es similar al de EE.UU., la elección en primer grado. Así, los electores votados para votar por presidente aumentaron en la medida en que subían los distritos electorales: 8 mil 81 electores presidenciales en 1857 de una población total de 8 millones 247 mil 660 habitantes a 8 mil 288 en 1876 con 9 millones de habitantes.

Con leyes electorales más precisas, la Constitución de 1857 estableció la regla de que la elección de presidente “será indirecta (vía electores elegidos por ciudadanos) en primer grado y en escrutinio secreto, en los términos que disponga la ley electoral. La elección indirecta le quitó el poder de elegir presidente a los estados y las élites legislaturas y la trasladó al pueblo aún en votación indirecta en primer grado. Con esta votación vía electores se dio el primer paso hacia el reforzamiento del sistema presidencialista porque el presidente de la república se debía a los electores y no a la clase política.

11.- El paso definitivo hacia la autonomía total del ejecutivo ocurrió en la Constitución de 1917 con el dictamen breve: “la elección del presidente será directa”. La votación de Porfirio Díaz en 1910 tuvo 18 mil 625 electores indirectos, contra 797 mil 305 ciudadanos que votaron por primera vez directamente por el presidente en 1917. Como punto de referencia, las elecciones presidenciales de 2012 tuvieron 80 millones de votantes. **D**

CIMIENOS

Víctor Alejandro Espinoza



Según la Secretaría de la Función Pública, la corrupción “Consiste en el abuso del poder para beneficio propio”. Y la clasifica en tres tipos: “A gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca”. La corrupción a gran escala “consiste en actos cometidos en los niveles más altos del gobierno que involucran la distorsión de políticas o de funciones centrales del Estado, y que permiten a los líderes beneficiarse a expensas del bien común”.

Por su parte los “actos de corrupción menores consisten en el abuso cotidiano de poder por funcionarios públicos de bajo y mediano rango al interactuar con ciudadanos comunes, quienes a menudo intentan acceder a bienes y servi-

cios básicos en ámbitos como hospitales, escuelas, departamentos de policía y otros organismos”. Mientras que la corrupción política consiste en “la manipulación de políticas, instituciones y normas de procedimiento en la asignación de recursos y financiamiento por parte de los responsables de las decisiones políticas, quienes abusan de su posición para conservar su poder, estatus y patrimonio” (<https://www.gob.mx/sfp/documentos/definicion-de-corrupcion>). Los tres tipos de corrupción son parte de los cimientos del régimen político mexicano. No es un problema de los últimos años, es la vía como se construyeron las grandes fortunas nacionales.



Me parece que la corrupción política ha sido la práctica común de los gobernadores. En los últimos tiempos hemos sido testigos de los escándalos que los rodean, independientemente del partido político al que pertenezcan. Luis Carlos Ugalde formuló recientemente la hipótesis de que la democracia generó espacios de poder que antes se concentraban en el presidente de la República (¿Por qué más democracia significa más corrupción?

<http://www.nexos.com.mx/?p=24049>).

Con ello, los centros de poder y corrupción se multiplicaron. Los gobernadores pasaron de virreyes a señores feudales; dueños y señores de un territorio y de la discrecionalidad para aplicar las leyes a su modo. Crecieron sus fortunas al amparo de los negocios estatales.

No sé si algún lector conozca a un gobernador que haya dejado el cargo formando parte de la misma clase o grupo social al que pertenecía al ser electo. Ni siquiera a un presidente municipal. Claro que debe haber excepciones, pero eso son, excepciones que confirman la regla: se convierten en millonarios al paso de tres o cuatro años. No por los ingresos vía salarios obtenidos, sino por los jugosos negocios que desde el cargo llevan a cabo.

Desde luego que la impunidad ha sido el principal aliciente para amasar fortunas desde el gobierno. O dicho de otro modo: no existen incentivos para que los gobernantes se comporten de manera honesta. La cultura del servicio público se basa en la idea de que la administración pública es un botín. El que gana una elección lo gana todo y el que la pierde, lo pierde todo. No existe en México la figura del servicio profesional de carrera basado en los méritos. Todos saben que su única oportunidad para obtener recursos es temporal: seis o tres años. La rueda de la fortuna los puede llevar de nuevo a ocupar un cargo, pero todo es incierto.

Las acciones ilegales de los funcionarios medios y bajos de la pirámide son catalogadas como “actos de corrupción menores”, pero afectan la imagen que los ciudadanos tienen de la administración pública. No son actos que generen fortunas, el dinero está en el otro tipo de corrupción. Sin embargo, en conjunto hacen crecer la percepción de una corrupción generalizada en el sector público mexicano.

El tema de la corrupción será un asunto central en las campañas políticas del proceso electoral que inicia en septiembre próximo y que culminará en la elección presidencial del 1 de julio de 2018.

Este es el problema más preocupante para los ciudadanos por encima de la inseguridad y el desempleo. Veremos a los candidatos desgarrarse las vestiduras; sin embargo sin un proyecto de Nación que ponga en el centro la transformación del régimen político serán solo discursos demagógicos. **D**



Víctor Alejandro Espinoza Valle

Investigador titular de El Colegio de la Frontera Norte e Investigador Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores.

Es articulista semanal de La Jornada de Baja California, Diario Monitor Económico, Agora, Zona Franca, 15 Diario de Monterrey; Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI); newsmexico.com.mx y cienciapolitica.mx

correo-e: victorae@colef.mx
Twitter: [@victorespinoza_](https://twitter.com/victorespinoza_)
Facebook:
[@victoralejandros.espinoza](https://www.facebook.com/victoralejandros.espinoza)

Publicado en La Frontera y la crónica, 16 de agosto de 2017.



Instituto Universitario de
Investigación Ortega y Gasset

FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN

México



Gobernanza **económica** de la UE.

Estrategias para cerrar la brecha
entre la ciudadanía y la UE



Los impedimentos para ejercer
como una **gran potencia**



Justicia y asuntos
de interior



Euroescepticismo:
del Brexit a los nuevos
retos



CURSO
EUROPA REPENSADA
BREXIT VS
UNIÓN EUROPEA



Ateneo Español México,
Hamburgo 6, esq/c Berlín,
Col. Juárez, 06600, Cuauhtémoc,
Ciudad de México



(5255) 7259 8611 Y 7259 8608



www.ortegaygasset.mx



@ortegaygasset.mx



ortegaygassetmx@fogm.es

REFORMA CONSTITUCIONAL Y POSVERDAD

Ernesto Hernández Norzagaray

El argumento oficialista pretende ser técnicamente impecable pero no tiene la emoción para ser una posverdad, es decir, donde importan menos los hechos objetivos “que los llamamientos a la emoción y a la creencia personal”. Luego entonces el planteamiento pretende ser racional, pero termina siendo burocrático, insustancial, estéril lo que obliga a presentarse descarnado y crudo.

Y es que, nos dicen los voceros de esta posverdad fallida que la reforma a los artículos 37 y 43 constitucional traerá como beneficio que en lo sucesivo la revisión de las cuentas públicas se despolitizara porque la Auditoría Superior del Estado (ASE) tendrá más “dientes” para ir contra quienes incurran en desvío de recursos lo que sabemos no es cierto por su falta de autonomía y en específico porque esta dependencia está en manos de Emma Guadalupe Félix Rivera, quien se desempeñó como directora jurídica de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas en la administración malovista y ahora es la persona responsable de la Auditoría Superior del Estado lo que sumado al fiscal general vemos que la presencia del malovismo tiene acotado el gobierno del gobernador en funciones.

Pero, en este mundo traidor nada hay verdad ni mentira: «todo es según el color del cristal con que se mira», diría un inspirado posmoderno como Ramón de Campoamor. El reciente debate sobre la fiscalización de los recursos públicos fue atropellado y con respuestas lapidarias del gentío. Las emociones se desbordaron y el diputado pasista Corrales Burgueño acusó que desde las alturas les arrojaron monedas de cinco pesos, quizá esperaba algo más, o sea el mensaje fuerte y emocional estaba en otro lado y permeó las redes, los medios impresos y electrónicos. Hay mucho descontento con la reforma “salvadora” de los recursos públicos.

En esto que es un traslado de competencias del Poder Legislativo al Ejecutivo, sin embargo, ¿quién podría estar en contra de tan noble propósito que protegería los recursos públicos de caer en malas manos? Nadie, dirán quienes deciden la política, salvo por aquellos que tienen intereses aviesos y quienes no quieren que la cosa pública progrese. Los que ven que en todo esto lo contrario de lo que se pretende combatir o sea politizan el problema de las cuentas públicas. De ahí que señalen lo de lo “oscurito” del Congreso del Estado. Donde en el mejor de los casos sólo se consultará a los factores reales de poder o aquellos que tienen una agenda sucesoria y para ello están moviendo sus alfiles parlamentarios.

Y es que solo hay de dos, están aquellos que si los hay teóricamente responden a los intereses del gobernador y quienes están construyendo una candidatura al Senado de la República para Héctor Melesio Cuén Ojeda, y mejor todavía pensando en el 2021, cuando estará de nuevo en juego la gubernatura.

Los diputados del PRI con esta decisión regresiva, que podría caerse si alguien presenta ante la Suprema Corte de Justicia una controversia constitucional, están respondiendo a las necesidades del gobernador que busca sacar adelante sus compromisos que no necesariamente son los de los ciudadanos.

Está visto tanto en la investigación realizada por Noroeste, como en las instancias del gobierno estatal y federal que su manejo no fue muy escrupuloso. Más bien existe la sospecha de que fue sucio, muy sucia la apropiación de los bienes públicos. Incluso, existe la duda fundada y generalizada de que al restar competencias establecidas en el artículo 115 constitucional para otorgársela a los siete miembros de la Comisión de Fiscalización, y la ASE, lo que se busca ahora y mañana es dosificar el golpe y reducir su resonancia mediática.

Ah, pero también se busca devolver favores como es el caso de José Menchaca, presidente de la Comisión de Fiscalización, y principal impulsor priista para sacar adelante la cuenta pública de 2016. Este diputado “garante de la ley” ahora se sabe que entre 2012 y 2016 prestó servicios empresariales de grúas y electricidad a la administración malovista por más de 15 millones (véase <https://rabiaytinta.com/>) lo que evidentemente era un conflicto de interés y el diputado debió excusarse de votar las cuentas malovistas en la Comisión y también en el pleno. Claro, no lo hizo.

Esta Comisión como se puede apreciar es eminente y tramposamente política y el resultado de su trabajo no puede ser otro sino lo político. Y así la corrupción que se encuentre en las investigaciones gubernamentales no hay que dar muchas vueltas para saber que siempre estará en esa lógica aun con lo impecable que encontró Rafael Morgan y que publicó recientemente en estas páginas bajo el título persuasivo: Cuentas públicas 2016, un trabajo bien hecho con resultados comprobados.

Con esto no quiero decir que el malovismo vaya salir bien librado del embrollo financiero en que se encuentra, ganó el primer round, hay señalamientos concretos de mal manejo de los recursos públicos. Ahí están ya denuncias concretas contra funcionarios concretos que deberían ser expeditas para restablecer mínimos de confianza en la autoridad.

Sin embargo, existen dudas fundadas de que esto pueda escalar hasta el mismísimo Malova que desde nuestro punto de vista es una pieza que el Presidente de la República tiene en sus manos y decidirá hasta dónde quiere llegar con él. O acaso, los gobernadores en desgracia, ¿no pasaron por su escritorio? ¿y no fue él quien dio la orden de que se procediera en su contra? Más aun, ¿acaso estas detenciones de gobernadores panistas y priistas no serán un poderoso recurso mediático del candidato presidencial priista para elevar los bonos del PRI y al que no le caería mal un gobernador “ciudadano” para cerrar la vendetta?

Finalmente, ya se votó la iniciativa de reforma y las cuentas del primer semestre de 2016, dejando en el ambiente una sensación de frustración e impotencia.



El escándalo suscitado en la sede del Congreso del Estado quedara para los anales de su historia o pueden sobrevenirle mayores. Pocas veces los diputados habían sido sacados de su espacio de confort y en el caso de algunos de ellos de sus cabales. Entonces, lo de modificar el artículo 37 y 43 fue una victoria pírrica, sin honor, sin emoción. Que solo es inteligible en las ambiciones de unos cuantos.

Uno de ellos es Héctor Melesio Cuén Ojeda, quien desesperado busca llegar al Senado de la República para tenerlo como trampolín para la gubernatura, y en la búsqueda de estar en la fórmula priista está dispuesto a todo.



es marca electoral. Y, ahora, con el Chacho Cárdenas que también quiere y de ahí su ruptura y crítica a la postura del PAS.

En definitiva, priorizar la posverdad sobre la verdad, la fuerza numérica sobre la sustancia, la razón leguleya sobre las emociones o el protagonismo ante la indiferencia de los muchos, deja de estas batallas legislativas más frustración que satisfacción. **D**



Ernesto Hernández Norzagaray

Doctor por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Asociación Mexicana de Ciencias Políticas.

Es colaborador de www.sin-embargo.mx, Noroeste, Ríodoce, Aldea 21 y 15 Diario.

Facebook: [ernesto.norzagaray](https://www.facebook.com/ernesto.norzagaray)

Artículo publicado en Noroeste, el 30 de julio de 2017.

Sin embargo, no la tiene nada fácil el malovismo está jugando sus cartas, no tiene todo perdido, quizá eso explique la cautela en el gobierno quirinista. Tiene candidato y es Gerardo Vargas. También en el PRI está silencioso Mario Zamora que ha realizado una campaña en las altas esferas de la política nacional y ha puesto su marca en cada barda donde se le permite. Incluso, podría ser el mismísimo Jesús Vizcarra, que con ello se reivindicaría por su derrota.

Ante este escenario competitivo donde habría que agregar una mujer considerando la cuota de género las posibilidades de Cuén Ojeda languidecen seriamente. Ahora bien, buscar encabezar la fórmula en un partido de la chiquillada para alcanzar la senaduría de primera minoría enfrenta dos obstáculos: Que no es un candidato ganador pues de las tres veces que se ha postulado solo ha ganado una cuando fue como candidato del PRI a la alcaldía de Culiacán en 2010 y tendría como adversario a Manuel Clouthier que

Cómo **interpretar** la información **estratégica** que da una encuesta **electoral**



Cómo crear una narrativa **memorable** en una campaña **política**



Estrategia de comunicación
con nuestro público

Los candidatos independientes
y su papel en las próximas **elecciones**



CURSO
LAS ELECCIONES QUE VIENEN
HERRAMIENTAS Y REFLEXIONES



PANORAMA GENERAL RUMBO AL 2018

Guillermo Rodríguez

Posiciones en juego

En México, el día 1 de julio de 2018, se celebrarán elecciones de autoridades federales y locales. Por primera vez en la histórica política reciente del país, concurrirán comicios federales de Presidente de la República, Congreso de la Unión y representantes locales de 30 entidades, incluyendo la Ciudad de México.

De acuerdo con estimaciones propias y considerando la importancia del proceso electoral venidero, se estima una participación ciudadana cercana al 60%, lo que representaría cerca de 52 millones de ciudadanos.

Se prevé una jornada electoral compleja, presidida de un proceso que comenzará en septiembre de este año. A partir de noviembre comenzarán las precampañas y será hasta marzo del año 2018, cuando se formalice el registro de candidaturas.

Citando la versión preliminar del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, habrá 3,447 posiciones en juego, incluyendo la elección del Ejecutivo Federal. En el ámbito local destaca la elección de ocho gubernaturas: Jalisco, Guanajuato, Morelos, Puebla, Tabasco, Chiapas, Veracruz y Yucatán; y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Partidos políticos y candidatos independientes

La competencia política es el signo de la época actual en México. El partido Revolucionario Institucional (PRI) ha visto disminuida su presencia política ante otras opciones como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); de hecho, MORENA es el partido que más creció en el plano electoral en este año, pues estuvo muy cerca de ganar la gubernatura del Estado de México.

La situación de alta competitividad electoral ha generado la necesidad de recurrir a pragmatismos de coalición que, hasta hace unos años, hubiese sido imposible de imaginar.

El caso más significativo ha sido la alianza PAN-PRD que ha conseguido buenos dividendos en elecciones locales recientes y posiblemente también participe en la próxima elección presidencial con un candidato común.

El PRI ha necesitado como nunca de sus aliados políticos, en particular al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y al Partido Nueva Alianza (NA); se habla incluso de una coalición del PRI con esas fuerzas políticas para la próxima elección presidencial.

En el caso de las corrientes políticas de izquierda, MORENA se destaca como la fuerza dominante. Aunque la dirigencia nacional de ese partido ha señalado que participará de manera independiente, se especula que pudiese formar una coalición con el Partido del Trabajo (PT), el Movimiento Ciudadano (MC) e incluso con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

A todo este complejo panorama político se debe aunar la participación de las candidaturas independientes y los partidos de registro local. Aunque se antoja muy complicado que un candidato independiente pudiese alcanzar la Presidencia de la República, es factible que alguno lograse ganar alguna gubernatura, diputación local o federal, incluso algunas alcaldías. Con relación a los partidos locales, se considera la participación de unas 23 fuerzas políticas que en algunos casos y en su ámbito estatal, tienen más presencia que algunos partidos de registro nacional.

En suma, se espera un proceso electoral inédito donde la opinión y participación social, aunados a un amplio abanico de opciones políticas, serán el marco de un proceso histórico. Aunque la autoridad del Instituto Nacional Electoral se ha puesto en duda recientemente, se espera que el proceso electoral venidero resulte en su reivindicación como árbitro electoral, a fin de que pueda brindar la certeza y la legalidad que tanto se espera. **D**



Guillermo Rodríguez

Maestro en Análisis Espacial y Geoinformática, ha sido profesor de la UAEM colaborando en proyectos de investigación con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares de México.

Actualmente es asesor electoral y profesor de cursos especializados en la CEPAL, México.

E-mail: geomat1996@gmail.com



Revista de Occidente

Revista mensual fundada en 1923 por
José Ortega y Gasset

Leer, pensar, saber

paul bowles • joseph brodsky • roger caillouis • óscar calavia •
raymond carr • georges duby • umberto eco • john h. elliot
• paolo fabbri • lászló földényi • marc fumaroli • antonio
garcía berrio • javier gomá lanzón • e.h. gombrich • a.j. greimas
• jürgen habermas • carmen iglesias • ramin jahanbegloo
• danilo kiš • mark lilla • yuri m. lotman • jean-françois
lyotard • michel maffesoli • naguib mahfuz • josé-carlos
mainer • edward malefakis • giacomo marramao • blas
matamoro • césar antonio molina • victor morales lezcano
• javier muguerza • mario perniola • paul ricoeur • richard
rorty • francisco j. rubia • gary snyder • susan sontag • jean
starobinski • george steiner • gianni vattimo • ron winkler •

Edita: Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón
Fortuny, 53 . 28010 Madrid. Tlf.- 91 700 35 33
revistaoccidente.coordinacion@fog.es
Distribuye: SGEL

Revista de Occidente



80€
Suscríbete

+34 91 447 27 00

revistaoccidente.coordinacion@fog.es

www.ortegaygasset.edu

Fortuny, 53

28010 Madrid (España)

Tarifas de suscripción anual 2015
(10 números sencillos + 1 número doble)

España	80 €	Europa	132 €
América, África y Oriente Medio	143 € (200 \$)	Asia y Oceanía	162 € (225 \$)

Ejemplar sencillo: España (8 €) Extranjero (12 €)

Ejemplar doble: España (12 €) Extranjero (14 €)